

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## Instituto general y técnico de Cádiz

### SECRETARIA

#### Exámenes de ingreso

Los que lo soliciten deberán presentar instancia escrita de su puño y letra desde el día 1.º al 16 de Mayo y justificar antes ó en el acto de la presentación, que tienen diez años cumplidos.

Por virtud de la R. O. de 14 de Marzo de 14 de Marzo de 1903, podrán también solicitar examen de ingreso en los ordinarios todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que hayan de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial, sea en la eclesiástica entendiéndose este examen, como anticipo del que habrán de sufrir en Septiembre,

#### QUO VADIS...? (33)

allanarme á que perezan mi ciencia, y prefiero sin veces responder generosamente tu prometeda recompensa á exponerme á perder la vida por codicia del vil mortal, sin el que, ciertamente, á fuer de filósofo, puedo pensar, dedicándome á la enseñanza de la verdad divina.

Vinicio se acercó al griego con semblante hondo y le dijo con semblante terrible:

—Y quien te asegura que la mano de Glauco te dará la muerte antes que la mía? Pienso que ahora mismo me te puedo hacer enterrar, como un perro, en el jardín?

Quilón, sobrecogido de terror, atinó, sin embargo, á comprender que una sola palabra imprudente podía costarle la vida.

—Continuaré buscándola, noble patricio, y te juro que la encontraré!—dijo con voz trémula.

Significó á estas frases profundo silencio, turbado únicamente por el respirar jadeante de Vinicio y por el lejano canto de los esclavos que trabajan en el jardín. Al advertir el griego que el patricio había recobrado algún tanto la calma, repuso:

—Ya has observado, señor que sé mirar la muerte cara á cara, sereno como Sócrates. Pero no, ejercicio tribuno; no me niego á buscar á la muchacha! Solo he querido advertirte que es mi pesquisaré estaré amenazado de un grave riesgo. Dudabas de la existencia de Anicio y por tus propios ojos te ejercioraste de que no había mentido. Sin embargo, ahora estás á punto de suponerte capaz de haber inventado al tal Glauco. Ah, si realmente fuese un fantasma! Para poner frente á las casas de oración de los cristianos con la misma seguridad que al principio, daría gustosamente al viejo esclavo que he comprado hace tres días. Pero Glauco es un ser real, señor, y te juro que si llega á dar conmigo, me en-

y por tanto sin opción á un segundo en caso de suspensión.

Solo en casos excepcionales y justificando plenamente la necesidad del anticipo del examen de ingreso, se admitirá á este y á matrícula y examen de asignaturas en la Convocatoria de Mayo, solicitándola dentro del plazo reglamentario á los alumnos de enseñanza no oficial, no eclesiástica que cumplan los diez años antes de 1.º de Enero, entendiéndose que los que utilicen esta gracia por carácter de anticipo no podrán aprovechar la convocatoria de Septiembre del mismo año, para continuar sus estudios como alumnos libres.

Se acreditará el extremo referente á la edad, mediante partida del Registro civil.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para

viará á hacer compañía á las sombras. Y quien buscará entonces á la doncella?

Hizo una pausa, y después de enjugarse las lágrimas que le asomaban á los ojos, preguntó:

—Mientras viva Glauco no podré tener punto de sosiego, ni continuar con libertad las pesquisas, pues el riesgo de topar con él será siempre inminente.

—Qué significa esto; qué me quieres decir, qué piensas hacer?—preguntó Vinicio.

—Aristóteles nos enseñó que es preciso sacrificar los menguados á los grandes fines, y el rey Priamo solía repetir que la vejez es carga pesada. Hace tiempo que esta carga pesa sobre las espaldas del pobre Glauco; en vida está tan llena de amarguras, que el quitársela constituiría su mayor beneficio. La muerte, en opinión de Séneca, es una liberación.

—Guarda las bufonadas para Petronio. Conmigo habla formalmente. Di, ¿qué quieres?

—Si la virtud es una bufonada, quieran los dioses conservarme siempre bufón. Deseo, señor, mandar á Glauco al otro mundo, porque mientras viva estarán en continuo peligro mi vida y la obra que has encomendado.

—Toma la gente necesaria y que lo maten á paler; la pagaré yo.

—¡En manera alguna, señor! Te desollarían, exigiéndote luego más dinero para guardar el secreto. En Roma, los bribones son tan innumerables como los granos de arena en el mar; pero no puedes imaginarte cómo saben aprovechar los apuros de los hombres honrados que á ellos acuden para utilizar sus servicios. ¡No, egregio tribuno! Además, son muy espasos de dejarse sorprender en flagrante y de revelar en seguida quien les pagó, lo que te proporcionaría muchos disgustos. En cambio, mi nombre no podrá salir nunca de sus labios, por la sencilla razón de que no me dará á conocer. Hazes mal, señor, en desconfiar de mí... si

matricularse oficialmente en el curso próximo ó para examinarse con carácter no oficial de asignaturas pertenecientes á sesiones de estudios del Instituto.

Llenados los antedichos requisitos, serán admitidas provisionalmente las instancias durante los indicados días mediante el abono de 7 pesetas con 50 céntimos.

Todos ellos deberán presentar un timbre móvil de 0.10 céntimos de peseta para el resguardo que acredite el abono de los derechos y la admisión provisional. Será oportunamente la definitiva, y al que no la obtuviera se le devolverá el importe de la inscripción.

Será indispensable la presentación en esta Secretaría de la papeleta con la calificación de Aprobado en el examen de ingreso para que por la misma se faciliten los correspondientes á las matrículas

tener en cuenta mi demostrada probidad. Acuérdate, señor, de que dos cosas me estimulan: el miedo de perder el pellejo y la recompensa que me has prometido.

—Cuántos te hace falta?

—Mil sextercios, señor; porque tendré que valerme de facinerosos honrados,, vamon al decir, si no quiero correr el riesgo de que, en cuanto hayan embolsado parte del dinero á cuenta, desaparezcan sin cumplir la comisión. Para estar bien servido es preciso pagar bien. Deseo, además, deducir una corta cantidad para consolarme de la pérdida de Glauco. ¡Los dioses son testigos del afecto que le profeso! Si hoy me dos los mil sextercios, dentro de dos días en alma habrá bajado al *Hadés* (1), y entonces (si las sombras conservan la memoria) comprenderá cuanto le amo. Hoy mismo contrataré á los hombres, advirtiéndoles que, á contar desde mañana, les deduciré cien sextercios de la suma convenida por cada día que viva Glauco. Tengo un plan excelente.

Después de prohibirle Vinicio hablar más del médico cristiano, le preguntó qué había hecho durante el largo tiempo en que no se dejaba ver. Quilón poco tenía que contar.

«Había estado en dos casas de oración inspeccionando minuciosamente á todos los concurrentes, en especial á las mujeres, para ver si en alguna acertaba á descubrir las señas que tenía de Ligia. Los cristianos le consideraban como cerreligionario, y desde que había entregado á Anicio el dinero para comprar la libertad de su hijo, le veneraban. Por ellos sabía que un gran legislador cristiano, un tal Pablo de Tarso, encontrábase en Roma, pero encerrado á consecuencia de cierta acusación de los judíos. Otra noticia todavía más importante había ad-

(1) Sitio donde, según la Mitología griega, moraban las sombras ó almas de los muertos.

de asignaturas para aquellos alumnos que además del ingreso hubiesen solicitado matrícula en algunas de las sesiones de este Instituto.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Cádiz 25 de Abril de 1904.—El Secretario, Manuel G. Neguerol.

Objetos en grupos.—La Administración de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

quirido. Era esperado en la ciudad, de un momento á otro, el gran sacerdote de la secta, un discípulo de Cristo, á quien el mismo Cristo había encargado el gobierno de los cristianos de todo el mundo. Los de Roma ardían en deseos de conocerle y de oír su palabra. Con este motivo se celebrarían, de seguro, reuniones solemnes, á las cuales Quilón asistiría, y pudiendo pasar inadvertido entre la muchedumbre, no había peligro en que le acompañara Vinicio, con lo que el hallazgo de Ligia sería cosa más fácil. Además, muerto Glauco, nada habría que temer ya, pues si bien suponía á los cristianos capaces de vengarse, también estaba convencido de que no lo harían, porque, por regla general, eran gente extremadamente pacífica.»

Al llegar á este punto de su discurso, Quilón creyó del caso exponer el concepto que de los cristianos había formado, y dijo que, con harto asombro de su parte, no les había visto jamás ni entregarse al libertinaje, ni envenenar pozos y fuentes, ni adorar una cabeza de asno, ni alimentarse con carne de niño. Por el contrario, su doctrina condenaba el homicidio y hasta exigía el perdón de los ofensas.

Vinicio se acordó entonces de las palabras de Pomponia Gracina, y escuchó con alborozo las de Quilón, pues aunque su amor á Ligia en ciertos momentos aparecía ligeramente empañado por una sombra de odio, experimentaba intenso deleite al oír que la religión que profesaba ella y Pomponia no era abyecta ni inmoral. Pero al mismo tiempo asomó en su conciencia la sospecha de que esta religión alejaba á Ligia de su lado. Entonces sintió miedo de la nueva doctrina y empezó á odiarla.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### LA PEREZA

La verdadera causa de la disidencia de los pueblos, de la ruina de las familias y de la miseria de los individuos encuentran en este vicio, terrible, que corroe, que daña y que mata, sin esperanza y sin remedio.

Tiene la pereza dos aspectos; dos caracteres diversos, que pudiéramos llamar pereza material y moral.

Es la que calificamos de pereza moral, aquella que parece que corroe a algunos pueblos, que los hace desdichados, abandonados, enemigos de todo movimiento, de todo progreso industrial, que permanecen estacionarios, no porque les falten elementos de vida, sino porque carecen de actividad y de la necesaria diligencia.

La pereza material, es la que convierte al ser en apático, lo hace un flojo, como en el sentido vulgar se dice.

Nada mata más al individuo que se ve acometido por el mal terrible de la pereza.

Un trabajador activo, inteligente, que todo el mundo estima y respeta; que se ha dado a querer de sus jefes, si tiene la desgracia de verse acometido por el mal de la pereza, poco a poco parece como que su inteligencia se embota, sus condiciones físicas experimentan una depresión señalada y grandísima en todo su ser y va cayendo poco a poco todo el afecto que se le profesaba, toda la consideración que se le tenía, y en esa terrible depresión del ánimo y del espíritu cae hasta en la abyección más vergonzosa.

La pereza es peor que la enfermedad más grave y más terrible que puede existir en el mundo, porque por regla general es de difícil curación y de las que dejan la huella más duradera.

Para combatir la pereza debe comenzar por profetizarse un horror extremo y apenas se noten sus síntomas precursores, que se traducen en sentir desvío por el trabajo, por todo lo que represente actividad y movimiento, acudir á la bendita y santa diligencia, á la actividad que desentumece, al movimiento que cura, dándole gracias á Dios por acudir á tiempo, que el que se encanaga en la pereza, no puede encontrar ni redención ni cura.

### DON ALFONSO EL SABIO COMO LITERATO

Extraño parece que tras tantas condecoraciones como experimentó su trono, y tan continuas y fuertes luchas que tuvo que vencer contra la fuerza de sus contrarios y la rebeldía de su hijo, que afectaba tan directamente al corazón, pudiera D. Alfonso dar tan gran impulso á las ciencias y á las letras, en aquella época tumultuosa y guerrera á la vez;

Pensamiento es este que surge desde el primer momento, y que dá clara muestra de la poderosa fuerza de voluntad que guiaba al per excelencia Sabio, y la fé que atesoraba para el engrandecimiento de la gran obra de la civilización.

En él observamos cualidades muy difíciles de reunir en el hombre; el valor, la nobleza y la sabiduría hermanadas con la caridad, humildad y resignación.

La literatura española es la que más debe á una gran figura del siglo XIII, al ma de aquel movimiento intelectual que se desarrolló en Castilla, formando una época gloriosa para las letras de los diestros pueblos cristianos en que se dividía la Península Ibérica, y que reconoce como su único genio creador á D. Alfonso.

Luchando contra el árabe demuestra su esforzado valor, entonando cánticos y tocando á la Virgen, sus cristianos sentimientos, legislador experto merece especial mención en la historia del derecho patrio; genio fecundo sus admirables concepciones, admiraron al mundo civilizado.

Promulgó el famoso Código de las Siete Partidas; congrega en Toledo a los mejores astrónomos del universo así cristianos como judíos y separándose de las doctrinas de Ptolomeo, indica el sistema que más tarde inmortaliza á Copérnico. Como resultado de esta reunión redactó *Las tablas astronómicas ó alfonsinas*.

Desarrolla la edición á las obras orientales, introduciendo en la literatura el apólogo, bajo la forma de diálogos en la obra titulada *Calila el Dimna*.

En el género prosaico, escribió el libro de los juegos y el de la Montería, obras de puro recreo; la *Estoria ó Crónica general de España Grande et general estoria*.

Todas estas obras son de un mérito indisputable y cualquiera de ellas bastaría por sí sola para dar un nombre glorioso é imperisecundo al genio creador del sabio rey. En ellas se encuentran toda la belleza y vigor de que es susceptible el habla castellana.

La *crónica general*, especialmente y bajo el punto de vista literario, es una obra llena de elocuencia, amabilidad y precisión que revelan los grandes conocimientos del Monarca; hay trozos poéticos que ensalzan, pasajes que maravillan y relatos que inspiran interés por su desenlace.

Para popularizar y extender la lengua patria, es digno de notarse el orden emanado de su autoridad, que previene que todo documento público ó oficial habiera de ser escrito en castellano, y con tal objeto mandó traducir la Biblia al romance. Como poeta ejerce una notable influencia en el desarrollo de su cultivo introduciendo el sentimiento lírico: en la *poesía de los juglares*, realiza principalmente la innovación de traer á la España central las formas lírico-eruditas cultivadas en Galicia, Cataluña y Provenza.

Sus *Cantigas* de las que existen 401, son sencillas, fáciles y variadas. La galanura empleada en las narraciones, el número en la rima de sus versos y los distintos metros que emplea en la composición de estos como el sentimiento místico y religioso que imprime en sus tocos á la Santísima Virgen, hacen despertar la fé en el más pervertido corazón para elevar al cielo una plegaria fervorosa á la Purísima madre del Crucificado, consuelo del afligido y amparo del necesitado.

¿Quién no ha leído las *Querellas del Rey sabio*? ¿quién se ha encanagado esos desahogos del alma dolida, apenada por los cruces infortunio que pesaron sobre su reinado?

Todo español al evocar su gloriosa memoria, recuerda con orgullo los notables adelantos de las ciencias y la literatura, postergadas ante las continuas luchas fratricidas de los guerreros de la Edad Media.

Y si además de español es gaditano, entonces le veréis descubrirse y le oiréis pronunciar su nombre, con la veneración respetuosa que se debe á un padre cariñoso, sabio, docto, discreto y magnánimo.

NEKO.

### Junta provincial de Instrucción pública

Bajo la presidencia del señor Director del Instituto general y técnico, don Ricardo Ordoñez, se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública.

Asisten la señora Directora de la Escuela Normal y los señores don Antonio García Cosano, don Isidro Hernández, don Tomás de Castro, don Francisco Alonso y Bayo, don Manuel Varela y don Bartolomé Romero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Elevar á la superioridad la instancia de la maestra de la escuela elemental de niñas de Agüeziras, doña Natalia Correa, en solicitud de que se le confiera por renuncia del concurso de ascenso de 1902 el nombramiento de auxiliar de la escuela práctica graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital.

—Informar favorablemente la instancia que dirije al Rectorado el maestro de las escuelas del Puerto de Santa María, don Rafael del Barco, en solicitud de licencia.

—Consiguar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del maestro de las escuelas de Cádiz don Manuel Jiménez Picarola y de las de Overta don Antonio Zarita.

—Encargar al señor inspector gire una visita extraordinaria á las escuelas de Puerto Serrano para que informe respec-

to al estado de las mismas.

—Informar favorablemente la instancia de la auxiliar de las escuelas de Cádiz doña Irene Sardá en solicitud de prórroga á la licencia que por causa de enfermedad disfruta.

—Acceder á la instancia del maestro de la escuela núm. 5 de esta capital don José María Bionco en solicitud de ser trasladado á la referida con el núm. 6 vacante por fallecimiento del Sr. Jiménez.

—Designar como vocal de turno para la visita á las escuelas de esta capital á don Rosendo Lombra.

—Disponer que se celebren vacaciones en las escuelas públicas los días que dure la visita que S. M. el Rey hará á esta capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

### JUNTA DE ESCRUTINIO

Ed el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama referente á la elección de Diputado á Cortes por Agüeziras.

28, 18-15.

Alcalde á Gobernador civil.  
Terminado escrutinio con el mayor orden pero con protestas ha sido proclamado diputado don Ramón Carranza.

### EL VIAJE RÉGIO

Anoche á las nueve se reunieron en el despacho de la Alcaidía, citados por el señor Gómez Aramburu, los señores que componen la mayoría municipal, para tratar de diversos extremos relacionados con la visita de S. M. á nuestra población.

Se nombraron varias comisiones para ocuparse de los diversos detalles de la recepción que ha de hacerse al monarca y entre estas, una encargada de todo lo referente á los contrajes que se han de utilizar; otra que interviene en lo relacionado con el régio banquete y otra que ha de ocuparse de la recepción de don Alfonso XIII en cada uno de los centros de la localidad que visite.

Los trabajos de ornamentación de las calles siguen muy adelantados.

Merece muy justos plácemes la comisión encargada del exorno de las calles por las dos ideas que han tenido referente al adorno de las mismas y que de realizarse ha de ser del mejor y más bello efecto.

Una de estas ideas es la de suplir á los vecinos de las calles que ha de recorrer la comitiva regia que adornen sus balcones con mastones de Manila, lo que produciría un golpe de vista precioso y artístico.

Consiste el otro proyecto en adorar

las calles al estilo que se usa en Inglaterra, ó sea colocando banderas nacionales en forma de bambalinas á igual altura de casa á casa, lo que resultaría de gran efecto.

Ya ha llegado la vajilla encargada por el Excmo. Sr. Duque de Najera para el banquete con que ha de ser obsequiado S. M.

La vajilla ha sido contruida en la renombrada fábrica de la Cartuja Sevillana: es blanca y ostenta en uno de los flancos la corona real y las iniciales del título.

Las sillas para la tribuna pública, para presenciar el paso del Rey estaban ayer vendidas en su totalidad y de las otras tribunas, queda ya reducidísimo número.

#### Asociación Gaditana de Caridad

En el establecimiento de la señora viuda de E. Luque y Compañía, situado en la calle D. de Tetuán, pueden adquirirse los billetes que dan derecho á la ocupación de las tribunas levantadas en la plaza de Isabel II, con motivo de la próxima llegada de S. M. el Rey y su permanencia en Cádiz por dos días.

El derecho de ocupación de las sillas de la tribuna levantada en la plaza de Isabel II é inmediaciones á la calle Alonso el Sábio, puede adquirirse en el establecimiento de tejidos del señor don Eduardo B. Valenzuela, que tiene puertas á las ciudades calle y plaza.

#### Precios

Para la mañana del día en que desembarque S. M.—Tribuna, 25 pesetas; asiento de primera fila, 3; id. segunda, 2; id. tercera y cuarta, 1.

Para la noche del mismo día.—Tribuna, 9 pesetas; asiento de primera fila, 1; id. segunda, 0'75; id. tercera y cuarta, 0'50.

Para la noche del segundo día.—Tribuna, 15 pesetas; asiento de primera fila, 1'72; id. de segunda, 1'25; id. tercera y cuarta, 0'75.

Para las dos ciudades noches podrán adquirirse separadamente las doce sillas colocadas en cada una de las tribunas levantadas en el centro de la plaza y al mismo precio fijado para las sillas de la otra tribuna emplazada en las inmediaciones á la calle Alonso el Sábio.

En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Alcalde de Jerez á Gobernador civil.

28-22

Contestando telegrama de V. E., tengo el honor de comunicarle que programa acordado en principio para recepción de S. M. dentro de las horas que por V. E. me indican, en: Te-Duem en la Colegia, recepción y almuerzo en la casa Ayuntamiento, exposición de caballos en el parque González Montoria, visita depósito de aguas, visita bodegas y regreso á la estación. Buena á V. E. que el aprobarlo se digna indicar que todos sus púercos, algunos brevísimos, pueden cómodamente realizarse dentro horas marcadas y se han continuado de modo que S. M. pueda recorrer principales ca-

lles, dando tiempo al público para trasladarse de un sitio á otro y presenciar el paso S. M.»

El Capitán General del Departamento señor Ramos Izquierdo, irá en el cruz torpedero Destructor á esperar á S. M. el Rey.

Ayer se quitaba en los almacenes que la Transatlántica tiene en el muelle, la instalación para el alumbrado eléctrico que habrá con motivo de la próxima visita de S. M. el Rey.

En el edificio donde está situada la oficina de embarque se ha puesto un letrero en el que se lee: «A S. M. el Rey.»

En total lleva el citado edificio unas 500 luces.

En el muelle son 22 los arcos voltáicos que se colocarán.

Hoy á las dos de la tarde se reunirán en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia los señores que componen la comisión ejecutiva fin entendiéndose en determinados extremos que guardan relación con la recepción que ha de hacerse á S. M. con motivo de su llegada á Cádiz, para adoptar diversos acuerdos.

Ayer á las cinco de la tarde se reunió en la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes las comisiones de todos los centros escolares para tratar de diversos asuntos relacionados con el viaje de Su Majestad.

De los puntos de que se trataron no damos noticias por no estar estos acuerdos en definitiva.

## POR TELEGRAFO

### De nuestro servicio particular

#### S. M. en Málaga

Madrid 28, 16-15

De Málaga telegrafian que después de la recepción que fué muy solemne verificóse la inauguración de los terrenos cedidos de las mareas por el ramo de guerra.

Pronunciaron discursos el alcalde, el obispo y el general Linares.

El público que presenció el acto prorumpió en vítores y aclamaciones.

S. M. después almorzó en el *Giralda*. Desembarcará á las tres.

#### Catástrofe

Madrid 28, 16-45

Se han recibido noticias de que en una mina de carbón de piedra cerca de Belmez ha ocurrido una espantosa catástrofe á consecuencia de una explosión, que se cree de gran.

Van extraídos hasta ahora 25 cadáveres.

Ha producido gran impresión esta catástrofe.

#### Consejo de Ministros

Madrid 28, 23-30

En el Consejo de Ministros celebrado hoy no ha quedado aun terminada el estudio del presupuesto de Instrucción pública que se continuará mañana.

#### No vá á Sevilla

Crease probable que el presidente del Consejo de Ministros señor Maura no vá á Sevilla.

## Conferencia

El señor Maura ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro sobre la cuestión de Marruecos.

### Más sobre la catástrofe

El Gobernador de Sevilla señor Redríguez Leguilla confirma que en la mina de carbón donde ha ocurrido la catástrofe de que he dado cuenta en anterior telegrama hay resucidos cincuenta y tres cadáveres quedando aun por extraer más. Se han enviado socorros.

### S. M. en Málaga

Telegramas de Málaga dicen que el Rey ha revistado la Cruz Roja la cual era presidida por el general Polavieja.

### A Nápoles

Comunican de Roma que el Rey de Italia Víctor Manuel acompañado del presidente de la República Francesa Mr. Loubet han marchado con dirección á Nápoles.

### De la guerra

Noticias que se reciben del teatro de la guerra comunican que los japoneses continúan avanzando hacia el río Yalú.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17-30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y mandamientos) de 11 á 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificados (cartas solamente) de 16-30 á 17-30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, á las 12 y las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10-30; Expres á las 14-30 y Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 14-55.

De la Administración principal sale el che conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 13-45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20; sale 6-15.

Sevilla: entra 14-30; sale 14-45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Comil, sale á las 7 y á las 14-45; entra á las 14-30 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9-23 y 14-45; entran á las 10-30, 14-30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10-30; sale 14-45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15. Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 500 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponde no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 6 á 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 á 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á S. Fernando, en primera, 17'00 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 8'30; 13'25 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día, á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 5'40; 6'60; 3'90.

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

SERVICIOS  
DE LA

**COMPANIA TRASA ATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plancha.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Ses expediciones anuales á Fernando P6o.

168 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para viajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques á póliza importante. — La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio—Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.<sup>ta</sup>, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dent y C.<sup>ta</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**  
DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz**

**SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ**

El precio de los dos el de cada "La Correspondencia de España"

La Correspondencia de España: uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más efervescentes por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOVELAS**

Uno de los atractivos de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento de trabajo.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

**Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz**

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, á pesetas al mes.

**NOTICIAS Y RESENAS**

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos repórteres que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Quantos deseen se les sirva «La Correspondencia» según su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

**SECCION TELEGRAFICA**

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA f6s de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipales, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**Partes de entradas y salidas de huéspedes**

Se venden en la Imprenta de este periódico Rosario 6 y Beato Diego de Gádiz 1 duplicado.